



LA INFORMACIÓN DE LA FRACCIÓN 84 XXXIV-A QUE CORRESPONDE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 NO SE GENERA EN RAZÓN DE QUE NO HUBO CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, QUE REQUIRIERA GENERAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL. TODA VEZ DE QUE EL ORGANISMO FACULTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EDUCATIVA ES EL IEIFE, EN TÉRMINOS DE SU DECRETO DE CREACIÓN.